

II. Autoridades y Personal

B. Oposiciones y Concursos

CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

Resolución de 23 de abril de 2013, de la Dirección de Servicios Centrales y Recursos Humanos de la Gerencia del Servicio Riojano de Salud, por la que se aprueba la lista provisional de personas admitidas y excluidas al concurso de traslados a plazas vacantes en el Servicio Riojano de Salud de personal sanitario no facultativo correspondientes a la categoría de Auxiliar de Enfermería, convocado mediante Resolución de 6 de marzo de 2013 (B.O.R. de 13 de marzo de 2013)

201304240012140

II.B.82

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.3 de la Resolución de 6 de marzo de 2013, de la Dirección de Servicios Centrales y Recursos Humanos de la Gerencia del Servicio Riojano de Salud, por la que se convoca concurso de traslados a plazas vacantes en el Servicio Riojano de Salud de personal sanitario no facultativo, correspondientes a la categoría de Auxiliar de Enfermería (BOR de 13 de marzo), esta Dirección en virtud de las competencias atribuidas por Resolución de 1 de Marzo de 2013, de la Presidencia del Servicio Riojano de Salud (B.O.R. de 8 de Marzo), por la que se delegan determinadas competencias en diversos órganos,

Resuelve:

Primero.- Aprobar y publicar la relación provisional de personas admitidas y excluidas en el citado concurso de traslados en el Anexo a esta Resolución.

Segundo.- Según lo dispuesto en la base 5.3 de la convocatoria, las personas aspirantes disponen de un plazo de diez días hábiles, a contar a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de La Rioja, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión de la relación personas admitidas.

Tercero.- La relación a la que se ha hecho mención incluye los concursantes excluidos con la expresión de la causa de exclusión, de acuerdo con la siguiente clasificación:

Causas de Exclusión:

- A) No ostentar la condición de personal estatutario.
- B) Solicitud presentada fuera de plazo.
- C) No aportar la documentación exigida en la convocatoria.
- D) No haber prestado servicio en la plaza actualmente desempeñada en propiedad, y desde la que se concursa, durante al menos un año con anterioridad a la fecha en que se cerró el plazo de presentación de solicitudes.
- E) En el caso de concursar desde la excedencia voluntaria, no llevar dos años en tal situación con anterioridad a la fecha en que se cerró el plazo de presentación de solicitudes.
- F) Petición de destinos inexistentes, duplicados, plazas no convocadas o no codificadas correctamente acorde con las ofrecidas en la convocatoria, si tal defecto impide la permanencia en el concurso de traslados.
- G) Grave deficiencia en la cumplimentación de la solicitud o en su documentación.
- H) Incorrecta cumplimentación de la solicitud condicionada.
- I) Otras causas no contempladas en esta Resolución.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso de reposición potestativo ante el mismo órgano que dicta la resolución, en el plazo de un mes a contar desde su publicación, o bien ser impugnada ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde su publicación, todo ello de conformidad con los artículos 107, 116, 117 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre (Boletín Oficial del Estado de 27-11), del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Logroño, a 23 de abril de 2013.- La Directora de Servicios Centrales y Recursos Humanos. Inmaculada Fernández Navajas (P.D. Resolución de 11 de julio de 2011 del Presidente del SERIS, BOR número 92, de 13 de julio de 2011).

Anexo

Relación provisional de personas admitidas y excluidas

Relación de personas admitidas ordenadas alfabéticamente

Categoría: Auxiliar de Enfermería

NIF	Apellidos y Nombre
16600075D	Algarra Hierro, Eva
30553169S	Álvaro Sánchez-Seco, M. Carmen
16515889A	Angulo Martin, M. Teresa
16586001B	Argáiz Eguren, Ana Rosa
16525644Y	Blanco Cajigas, M. Adelaida
17439942P	Brosel Alegre, M. Pilar
16536890M	Calvo Echezarreta, M. Soledad
16553691Q	Calvo Galilea, Ana Celia
72786244F	Calvo Martínez, Victoria
16524820X	Cámara Martínez, Jose Luis
16543742A	Caro Cenicerros, Ana Isabel
25701678Y	De Paz Ordoñez, María Helena
16559861E	Domingo Arrieta, Elena
16589264P	Escolar Lorenzo, María Yolanda
72784163L	Espinosa Pérez, Montserrat
72715888P	Fernández Franco, M. Gracia
16542331H	Fernández Izquierdo, M. Jesús
16520433Q	Fernández Vázquez, M. Jesús
30578616R	García Cantón, M ^a Teresa
16582363F	García Herradón, Eva M.
16528052E	García Torres, Luisa Isabel
16586135F	Garrido Barrasa, Ángeles
16590673Z	Garrote Cámara, Jose Carlos
16545316J	Gil Navarro, Agustina
16550252G	Gutiérrez Manso, M. Violeta
72878869B	Hernández Morales, Nuria
16524361B	Hidalgo Castaños, Margarita
16546251M	Inés Mendoza, Mercedes
16522596V	Jadraque Ruiz Navarro, Guadalupe
13287494A	Juez Guerra, María Ángeles
16520314N	Latorre Galilea, M. Victoria
52857767H	León Vega, Concepción
17193642S	Marco Bandrés, Josefina
16592303B	Martínez Arza, Iciar
72785071F	Martínez Baroja, Nieva Cristina
16537321E	Martínez Fernández, M. Jesús
16545587P	Martínez Gil, Adela
16561310E	Mendoza Torres, Ana Isabel
16551798D	Montoya Jorge, Maria Milagros
25162727Z	Morancho Marín, Sergio
16544078V	Moreno Vilariño, M. Mar
16582000N	Muro Murillo, Belén
16595133N	Ocón Sáenz, Laura
16544092P	Ortega Miguel, M ^a De Los Nogales
16573720N	Pérez Peña, Almudena
71100479G	Revenga Revenga, María Teresa
16533249K	Rodríguez Pablo, Inés
16580885R	Rubio Tabar, Marta Rosa
16545349T	Sáenz De Jubera Galilea, M. Pilar

16566236A	Sáenz Santibáñez, M. Gemma
15977235D	Santos Brocal, M. Jose
16557534H	Soldevilla Armas, M. Monserrat
72780578E	Vallilengua Alcalde, M. Valvanera
72549259Z	Vázquez Honorato, M. Isabel
06533753M	Villegas Velayos, Blanca
17687043C	Zamora Vaya, M. Asunción

Categoría: Auxiliar de Enfermería

Relación de Personas excluidas

NIF	Apellidos, Nombre	Causa de exclusión
13121058H	Murillo Rioja, M. Carmen	B) Solicitud presentada fuera de plazo